



- +---+---+ DELIMITACION DEL MUNICIPIO
- DELIMITACION DEL PREPARQUE (ZONA PERIFERICA DE PROTECCION DEL PARQUE NACIONAL DE LA CALDERA DE TABURIENTE)
- SUCU DELIMITACION DEL SUELO URBANO
- SUSO DELIMITACION DEL SUELO URBANIZABLE SECTORIZADO ORDENADO
- SUNSO DELIMITACION DEL SUELO URBANIZABLE SECTORIZADO NO ORDENADO
- SUNSE DELIMITACION DEL SUELO URBANIZABLE NO SECTORIZADO ESTRATEGICO
- SUNSD DELIMITACION DEL SUELO URBANIZABLE NO SECTORIZADO DIFERIDO
- CANALIZACION INSULAR DE AGUA
- GALERIAS DE AGUA
- DECRETO 11/1997, DE 31 DE ENERO Y LEY 4/2006 CATALOGO DE EDIFICACIONES NO AMPARADAS POR LICENCIA

DE TRASPORTES Y COMUNICACIONES (SGV)

VIARIO DE PRIMER NIVEL (INSULAR)

- 8.00 LINEA EXTERIOR DE DOMINIO PUBLICO
- 7.00 AREA EXTERIOR
- 4.00 E.S. - MEDIANA
- 7.00 AREA EXTERIOR
- 8.00 LINEA EXTERIOR DE DOMINIO PUBLICO
- 8.00 LINEA EXTERIOR DE DOMINIO PUBLICO
- 7.00 AREA EXTERIOR
- 8.00 LINEA EXTERIOR DE DOMINIO PUBLICO
- 10.00 LINEA EXTERIOR DE DOMINIO PUBLICO
- 10.00 AREA EXTERIOR
- 10.00 AREA EXTERIOR
- 10.00 LINEA EXTERIOR DE DOMINIO PUBLICO

- CARRERA DE BAJAMAR A EL DRAGO LP-2 [SGV-1]
- CARRERA ACTUAL DESDE EL CRUCE EL DRAGO HASTA EL TUNEL DE LA CUMBRE LP-3 [SGV-2]
- CARRERA DESDE EL CRUCE LA GRAMA HASTA EL CRUCE LA HARINERA LP-20 [SGV-3]

VIARIO DE SEGUNDO NIVEL (COMARCAL)

- 3.00 LINEA EXTERIOR DE DOMINIO PUBLICO
- 7.00 AREA EXTERIOR
- 3.00 LINEA EXTERIOR DE DOMINIO PUBLICO

- CARRERA DE LAS VUELTAS, SAN PEDRO - LAS LEDAS LP-202 [SGV-4]
- CARRERA DEL RISCO DE LA CONCEPCION LP-101 [SGV-5]
- CARRERA DEL CRUCE DEL LLANTO HASTA REFUGIO DEL PILAR LP-301 [SGV-7]
- CARRERA DEL ZUMACAL HASTA SAN PEDRO LP-204 [SGV-8]
- CARRERA DEL CRUCE DEL MOLINO [SGV-9]

VIARIO RODADO DE TERCER NIVEL (3) (MUNICIPAL)

- VIARIO CAPILAR EXISTENTE
- CAMINOS REALES (RED DE SENDERISMO)

CLASES DE CARRERAS	ANCHA DE LA FRANJA (M)			LINEA LIMITE DE EDIFICACION (M)
	DOMINIO	SERVIDUMBRE	AFECCION	
AUTOPISTA	8	17	5	35
AUTOVIA	8	15	7	30
VIA RAPIDA	8	10	7	30
CARRERA CONVENCIONAL DE INTERES REGIONAL	8	10	7	25
RESTO DE LA RED	8	8	3	12

DOMINIO PUBLICO Y SERVIDUMBRES LIMITACIONES A LA PROPIEDAD PRIVADA SEGUN LA LEY DE COSTAS Y SU REGLAMENTO.

APROBADO DEFINITIVAMENTE Y DE FORMA PARCIAL, MEDIANTE ACUERDO DE LA COMISIÓN DE ORDENACIÓN DE ESTE MUNICIPIO, FORMANDO PARTE DEL CONJUNTO DE LA DOCUMENTACIÓN DE SUBSANACIÓN DE DEFICIENCIAS PROCEDENTES DEL DOCUMENTO DE LA POSESIÓN TERRITORIAL OCCIDENTAL DE LA CIUDAD DE BREÑA ALTA, CELEBRADA EL DÍA 25 DE MAYO DE 2009, Y QUE FUE APROBADO POR EL AYUNTAMIENTO DE BREÑA ALTA, EN SESIÓN ESTADÍSTICA, CELEBRADA EL DÍA 8 DE JULIO DE 2010.

La Secretaría Adjunta,

Isabel María Gilas

A. Dirección General Municipal

COSTAS

--- LINEA DOMINIO PUBLICO

--- LIMITE SERVIDUMBRE

--- LINEA SERVIDUMBRE

CUMPLIMIENTO DE LA LEY DE COSTAS

LOS USOS EN SERVIDUMBRE DE PROTECCION ESTARAN A LO DESCRITO EN LOS ARTS. 12º Y 13º SERVIDUMBRE DE TRÁNSITO SART. 37 ZONA DE INFLUENCIA SART. 38

INSTALACIONES Y OBRAS DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES SART. 44º

INSTALACIONES Y OBRAS DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES EN DOMINIO PUBLICO Y SERVIDUMBRE DE PROTECCION SEGUN LO ESTABLECIDO EN LA DISPOSICION TRANSITORIA CUARTA.

LOS USOS Y ACTUACIONES QUE SE PROTEGEN EN LA ZONA DE DOMINIO PUBLICO Y SERVIDUMBRE DE PROTECCION SON: CONSTRUCCION PREVISTA EN LA LEY DE COSTAS, PREVIO OTORGAMIENTO.



AYUNTAMIENTO DE BREÑA ALTA
ISLA DE LA PALMA
PLAN GENERAL DE ORDENACION
FASE DE APROBACION DEFINITIVA
SUBSANACION DE DEFICIENCIAS
OCIDENTAL DE LA POSESIÓN TERRITORIAL OCCIDENTAL
APROBADO EN SESION DEL 25 DE MAYO DE 2009

ORDENACION ESTRUCTURAL

PLANO: **EDIFICACIONES CENSADAS AL AMPARO DEL DECRETO 11/1997 DE 31 DE ENERO Y LA LEY 4/2.006 DE 22 DE MAYO.** FECHA: MAYO 2010
 PLANO Nº: **OE-8**

JUSTO FERNANDEZ DUQUE S.L. C/ PRINCIPAL FELIPE III, 2 P. ESCALA: **1:10.000**
 SAN ANDRÉS Y SAUCES TEL: 922 45 18 18 FAX: 922 45 18 15
 ARQUITECTURA Y URBANISMO estudio@justofernandezduque.com

